República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – pertenecía
Radicado	05001-40-03-010-2017-00794
Asunto	Requiere demandante

Requiérase a la parte demandante para que aclare y precise qué es lo que requiere mediante correo electrónico del 02/02/21 "(…) le agradezco informe cuál sería el procedimiento de pago de la masa sucesoral de mi representada del proceso con radicado: 05001400301020170079400.", a sabiendas que este es un proceso verbal de pertenencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
57f8bef24c6bdbafe9e8b5218dacc0a87c5b7a003b75cb126d28a7414d2c4e46

Documento generado en 22/02/2021 03:48:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica